

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Decl. 010**

## LEGISLADORES

Nº 224

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

**EXTRACTO** BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACIÓN EXPRESANDO SU BENEPLÁCITO Y SATISFACCIÓN ANTE LA INICIATIVA DE REALIZAR UNA REUNIÓN DEL PARLAMENTO SUDAMERICANO (PARLASUR), EN LA CIUDAD DE USHUAIA.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 03 JUNIO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**DECLARA:**

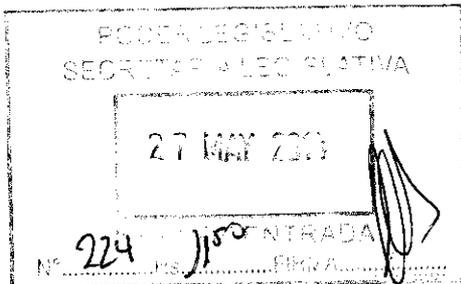
**Artículo 1º.-** Su beneplácito y satisfacción ante la iniciativa de realizar una reunión del Parlamento Sudamericano (Parlasur), en la ciudad de Ushuaia, para tratar especialmente la cuestión de la soberanía de nuestras Islas Malvinas.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'AP'.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante la última reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores y Defensa del Senado Brasileño (22/5/2014), el senador Cristovam Buarque propuso la realización de una reunión del Parlamento Sudamericano (Parlasur) para tratar la cuestión de las Islas Malvinas en la ciudad de Ushuaia. Según el legislador brasileño, se propuso a esta ciudad por su proximidad a las islas. Esta iniciativa fue respaldada por el senador Roberto Requiao (quien presidió la reunión en el Senado Brasileño) fue muy bien recibida por las autoridades argentinas.

"La propuesta del senador Buarque es absolutamente ajustada a la preocupación regional que hay sobre la necesidad de preservar al Atlántico Sur como una zona de paz", afirmó Guillermo Carmona, titular de la Comisión de Exteriores de la Cámara de Diputados argentina.

La propuesta será puesta a consideración en la próxima reunión del Parlasur, prevista para la semana que viene en Montevideo y es de esperar que prospere. La cuestión Malvinas se ha venido transformando en una causa regional que cobra cada vez mayor fuerza. Como fueguinos, no podemos menos que apoyar toda iniciativa tendiente a profundizar el diálogo y hacer valer nuestros derechos soberanos sobre las islas.

Nuestro reclamo es permanente e inquebrantable y no se detendrá hasta que las Malvinas sean recuperadas, como corresponde, por la vía diplomática.

Estamos convencidos de que todo gesto de unidad latinoamericana tras el genuino reclamo argentino hace más fuerte a nuestra posición y pone de relieve la injusticia y el anacronismo del colonialismo británico.

Por estas razones, solicito a mis pares su voto afirmativo para la aprobación de esta iniciativa.

Juan Felipe RODRIGUEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial

Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical



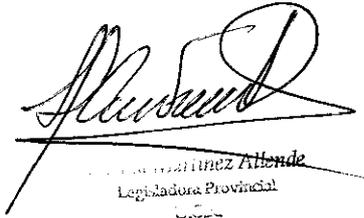
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

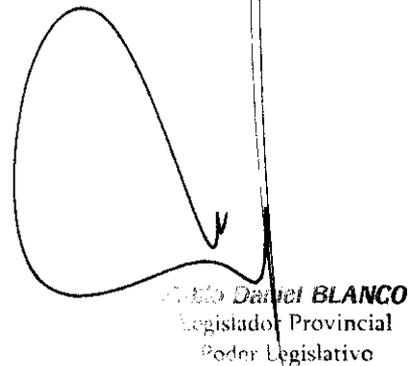
**DECLARA:**

**Artículo 1º.-** Su beneplácito y satisfacción ante la iniciativa de realizar una reunión del Parlamento Sudamericano (Parlasur), en la ciudad de Ushuaia, para tratar especialmente la cuestión de la soberanía de nuestras Islas Malvinas.

**Artículo 2º.-** Regístrese comuníquese, archívese.

  
**Juan Felipe RODRIGUEZ**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
**María Inés Atlende**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

  
**Julio Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo